



SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS ★ AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS DE IDAHO

LARRY CRAIG

[HTTP://CRAIG.SENATE.GOV/ESPANOL/](http://craig.senate.gov/espagnol/)

COMUNICADO DE PRENSA

Opinión
5 de julio del 2007

Contacto: Iris Amador (202) 224-1011
iris_amador@craig.senate.gov

Todo se vale en el amor y en la guerra

Por el senador Larry Craig

Recientemente celebramos el aniversario del nacimiento de nuestra nación, una nación que marca el estándar para la libertad de expresión y libertad de prensa, que celebra el debate y las diferencias en ideas políticas. La supresión de esas libertades guió a nuestros fundadores a declarar que las colonias unidas quedaban absueltas de toda alianza con la corona inglesa.

En la década de los cuarentas, el gobierno federal estableció una norma llamada la Doctrina Justa. Requería que los comunicadores públicos le dieran igual representación a puntos de vista contrarios en temas controversiales. El primer y más obvio problema con esta norma era el hecho que el gobierno estaba interviniendo en el pensamiento político y tal intervención no tiene cabida en una sociedad libre. Sin embargo, para empeorar las cosas, la regulación tuvo el efecto contrario a la meta. En vez de estimular el debate, lo contuvo ya que los dueños de medios, dejaron de divulgar opiniones para no tener ningún tipo de problemas legales.

Le tomó décadas a la Comisión Federal de Comunicaciones corregir eso. Durante el gobierno del presidente Reagan, eliminaron esa regla, aduciendo que una “multiplicidad de voces en el mercado” hacía la ley obsoleta y que además reprimía el debate.

Veinte años más tarde hemos visto la explosión de esas voces en el mercado. Solo piense en donde obtenemos las noticias hoy en día. Por mi parte, lo hago de los periódicos, la radio, los sitios electrónicos, publicaciones especializadas, boletines y estaciones por cable. De hecho la frase “noticias del día” puede ya no pueda ni aplicarse. Sería mejor referirse a las “noticias de la hora”.

¿Por qué me preocupa ahora una regulación que hace 20 años fue eliminada? Pues porque de vez en cuando algunos políticos sensibles se molestan por comentarios radiales.

Recientemente algunos de ellos han sugerido que volvamos a poner en efecto la Doctrina Justa.

En las últimas semanas he sido el blanco de latigazos en programas radiales, por mi postura en resolver los problemas migratorios del país. Y aunque estoy en desacuerdo con ellos en este caso, así son las cosas en Estados Unidos. No somos como otros países. Aquí celebramos la diversidad de perspectivas. Por eso mismo se vienen muchas personas a este país, para disfrutar de esas libertades.

Tratar de reimplementar esa ley es una reacción exagerada. En vez de minimizar el dialogo, los políticos deberían apreciar que puede darse el debate. En estos tiempos, cuando la participación electoral en la nación esta en sus puntos más bajos y los ciudadanos de otros países temen perder su vida por expresar sus puntos de vista políticos, necesitamos hacernos a un lado y dejar que la gente exprese sus opiniones. No es sabio y no esta en línea con la naturaleza de este país.

El Congreso necesita dejar eso por sentado, aprobando el proyecto de ley que asegura la libertad de los comunicadores, el "Broadcaster Freedom Act". No debemos de meter nuestras manos en el debate político que se da por las ondas radiales. Me enorgullezco de respaldar este proyecto.

Hace 231 años, nuestros fundadores arriesgaron sus vidas para expresar sus opiniones la corona inglesa y declarar nuestra independencia. No lo hicieron para crear un gobierno que restringe el debate. Ellos reconocían el valor de la conversación pública. Nosotros debemos hacer lo mismo.

NOTA: Esta opinión puede ser leída en inglés en este enlace, <http://craig.senate.gov/releases/ed070507a.cfm>.